

Diseño y uso social del espacio público. El caso del centro madrileño

(Design and social use of public space. The study of Madrid's downtown)

Andújar Llosa, Andrea

Univ. Pablo de Olavide. Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía.
Carretera de Utrera, km 1. 41013. Sevilla
aandllo@upo.es

Recep.: 08.09.2012

BIBLID [ISSN: 1137-439X, eISSN: 2443-9940 (2013), 36; 447-461] Acep.: 12.02.2014

A través del estudio de cuatro plazas madrileñas se analiza la relación entre las dimensiones física y social del espacio público urbano. Con ello es posible conocer las funciones sociales que éste juega hoy en día, además de discernir elementos catalizadores del uso e interacción social en el mismo, aportando herramientas prácticas para el diseño y evaluación de espacios integradores.

Palabras Clave: Espacio público. Interacción social. Diseño. Planificación urbana.

Madrileko lau plaza ikertuz, espazio publiko urbanoaren dimentsio fisiko eta sozialaren arteko harremana aztertzen da. Horri esker, espazio publiko urbanoak gaur egun dituen funtzio sozialak eza-gutu ahal izango ditugu. Gainera, espazio horren erabilerak eta elkarrekintza sozialak hautemateko elementuak bereiziko ditugu, espazio uztartzailen diseinu eta ebaluaziorako tresnak eskainiz.

Giltza-Hitzak: Espazio publikoa. Elkarrekintza soziala. Diseinua. Hiri-plangintza

On analyse le rapport entre les dimensions physiques et sociales de l'espace urbain dans quatre places publiques de Madrid. Nous pouvons connaître les fonctions sociales à l'heure actuelle et discerner des éléments qui sous-tendent l'utilisation et l'interaction sociale. On montre les outils pratiques pour la conception et l'évaluation des espaces d'intégration sociale.

Mots-Clés : Espace public. Interaction sociale. Description. Urbanisme.

1. INTRODUCCIÓN¹

El espacio público ha sido y es considerado uno de los elementos clave en el desarrollo de la vida urbana, hasta el punto de que la definición misma de la ciudad se relaciona indisolublemente con él. De esta manera, ha constituido el objeto de estudio de una diversa bibliografía en la que, sin embargo, se pueden encontrar algunos déficits. El primero de ellos se basa en la afirmación, que no descansa en evidencias empíricas, de la desaparición del espacio público en las ciudades contemporáneas en relación a sus funciones tradicionales. El segundo déficit relevante, relacionado estrechamente con el objetivo de esta investigación, consiste en el escaso conocimiento de la relación entre la dimensión física del espacio público y su uso social, es decir, sobre las implicaciones que el diseño a pequeña escala conlleva sobre los usos efectivos del espacio público. Siguiendo principalmente las aproximaciones teóricas propuestas por Lefebvre y Rapoport en cuanto al potencial de la planificación en el uso social de la ciudad, y de Gehl y Holland en cuanto a la investigación empírica del espacio público urbano, esta investigación aporta una aproximación al caso español, ausente hasta el momento.

Así, el objetivo principal es analizar la relación entre el diseño del espacio público y el uso e interacción social que se produce en el mismo. Para ello se han de desvelar, por un lado, las funciones que cumple en la actualidad el espacio público respecto al uso e interacción social. Por otro lado, se han de identificar los elementos clave del diseño que catalizan u obstaculizan el desarrollo de actividades cotidianas y prolongadas en el tiempo que puedan derivar en un aumento de la interacción social. Esta investigación supone por tanto, una aproximación a un vacío en los estudios urbanos en el caso español, tratando como unidades de análisis espacios concretos y a pequeña escala. Se contribuye de esta manera al análisis del espacio público madrileño en relación al mantenimiento de su concepción como espacio de interacción social; al tiempo que se aportan elementos útiles para la evaluación e intervención en el espacio público de esta y otras ciudades.

2. ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD ACTUAL

No es extraño encontrarse en Ciencias Sociales con conceptos alrededor de los que hay un amplio imaginario construido, pero sobre los que cuesta encontrar una definición consensuada y operativa. Tal es el caso del concepto de *espacio público* al haber sido abordado desde diferentes disciplinas debido a la magnitud de dimensiones que aglutina.

En cuanto al espacio, conviene aclarar que la vida social nunca se desarrolla en el espacio físico sino que éste se transforma en espacio sociocultural (Martín López, 1997:19) o antropológico (Augé, 1996) por los significados atribuidos

¹ Este artículo expone los principales resultados de una tesina realizada para optar al título del máster "Población, Sociedad y Territorio" de la Universidad Complutense de Madrid en 2010.

por el hombre. Como apunta Lefebvre, el espacio social no solo influye en las conductas y prácticas sociales, sino que también es el resultado de la acción de habitar, siendo los hombres los que dan lugar al espacio y al orden urbano (Lezama, 2002). En cuanto al término público, proviene del latín *publicus*: lo que afecta a “todo el mundo”.

Como afirma Benavides (2008), la unión de ambos términos es más que gramatical, permitiendo que el concepto *espacio público* pueda ser analizado como objeto unificado. Desde el prisma de esta investigación conlleva dos dimensiones fundamentales, la referente a sus funciones tradicionales, y la referente a su delimitación administrativa, siendo fundamental una definición lo suficientemente amplia para contemplar estas dos dimensiones básicas. Tal y como señalan Alguacil (2008) o Borja (2003), el espacio público queda así relacionado de manera indisoluble con su simbología, por el significado y usos que le confieren los habitantes de la ciudad; sin que al mismo tiempo se pueda disociar de su contemplación administrativa cuando se persigue analizar la intervención pública en este ámbito urbano.

En el tratamiento y análisis del modelo de ciudad actual existen amplias referencias a la pérdida del espacio público respecto a su función como espacio de representación. Así, Borja señala un triple proceso urbano negativo (*disolución, fragmentación y especialización*) que contribuye a la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía (Borja, 2004). Sin embargo, sin negar la existencia de estos procesos, el espacio público sigue existiendo y sigue siendo usado en las grandes ciudades. Si bien es cierto que su forma, su centralidad en la vida cotidiana y sus funciones se han visto modificadas, en cualquier ciudad encontramos lo que Gehl llama *la vida entre los edificios* (1971, 2006) y aún hoy ésta sigue siendo una de las esencias de la vida urbana.

Tal y como ha quedado demostrado en esta investigación, el espacio público continúa siendo utilizado en gran medida y por tanto continúa siendo un agente principal en el desarrollo de la vida en la ciudad. Es cierto que su ocupación varía en función de la franja horaria y, sobre todo, en función de los distintos perfiles de usuarios, pero en determinados momentos –fundamentalmente por las tardes– continúa constituyendo un nodo de actividad social compartida muy importante. La interacción social se sigue produciendo en él por parte de diversos colectivos sociales en mayor o menor medida, ya sea porque lo utilizan como punto de reunión con conocidos, o porque establezcan interacción con otros usuarios desconocidos. En este sentido, los colectivos que lo utilizan en mayor medida como punto de encuentro entre semejantes son las personas mayores, niños e inmigrantes; mientras que los jóvenes y las personas de mediana edad lo utilizan como espacio de encuentro con conocidos. De una u otra manera, el espacio público sigue siendo un receptáculo de actividad compartida e interacción social.

Es por tanto necesario que, a la par que se investigan nuevos espacios públicos, o semi-públicos –como los espacios de transición (Borja, Moya) o los no-lugares (Certeau, Augé)– se siga centrando la atención en los espacios públicos “tradicionales” que no han desaparecido, aunque sí se han convertido en espa-

cios a reivindicar en cuanto al desarrollo de las dimensiones físicas, sociales y política de la urbe (García García, 2008:13). En un contexto de desarrollo urbano fragmentado que mina los ideales de identidad urbana, ciudadanía y sentimiento de pertenencia (Harvey, 2008) y en grandes áreas metropolitanas en las que se acentúa la desintegración social (Moulaert, 2005) aparece la necesidad de la reflexión e intercambio de aproximaciones para analizar los potenciales efectos del espacio público en cuanto al fortalecimiento del capital social urbano, entendiendo éste último como “los recursos a los que se puede acceder a través de las interacciones sociales y de las redes sociales, así como de la reciprocidad, las pautas, y la confianza” (Priemus, 2008:33).

Por último, cabe mencionar la importancia del análisis del espacio público con el fin de obtener herramientas para el aprendizaje de experiencias pues, como apuntaba Lefebvre, si bien el planificador no tiene capacidad de crear relaciones sociales, sí puede ensayar, proponer, aprender de los fracasos y “ayudar al alumbramiento de lo posible mediante una mayéutica nutrida de ciencia” (Lefebvre, 1978:128).

3. EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO DE MADRID

La ciudad de Madrid se encuentra inmersa en los procesos de cambio acontecidos en las grandes ciudades del mundo occidental. Procesos como el despunte de determinados sectores, la expansión de su actividad a la región metropolitana y la generación de ambiciosas obras públicas, hacen que algunos la consideren en la actualidad como una ciudad global (Observatorio Metropolitano, 2009). Entre otras intervenciones urbanas, en los últimos años se pueden apreciar nuevos diseños de los espacios públicos del centro de la ciudad, que tienen en común determinadas características respecto a materiales y mobiliario urbano. Por ello fueron escogidas cuatro plazas de la almendra central madrileña, ya que estos nuevos diseños son menos frecuentes en zonas más periféricas de la ciudad. Por otra parte, las zonas centrales de las ciudades son las más frecuentemente utilizadas por ciudadanos que no tienen por qué vivir en zonas adyacentes, existiendo mayor riesgo de que las funciones que estos espacios cumplen respecto a la ciudad supriman las funciones de barrio que también deben cumplir. Es decir, se ha considerado que determinados espacios del centro urbano corren mayor peligro de dejar de ser receptáculos de actividades sociales cotidianas prolongadas en el tiempo debido a la importancia de otras funciones respecto a la ciudad, como la recepción de eventos, la presencia de turistas, y por producirse un mayor tránsito de gente que en otros espacios más periféricos.

Así, debían de ser espacios que permitieran su uso cotidiano y el desarrollo de actividades opcionales y sociales (Gehl, 2006), descartando espacios destinados casi en exclusiva al tránsito, o que hubieran sufrido un proceso de *museización* importante (como pueden ser la plaza de Sol o la Plaza Mayor). A fin de seleccionar las plazas que interesaban en este estudio, que al menos en parte parecieran estar diseñadas para ser “vivas” y no para ser “vistas” o “atravesadas”; se emplearon elementos urbanos que funcionaran a modo de indicadores como

el hecho de que fueran áreas peatonales; que permitieran el estacionamiento propiciando el alargamiento de la duración de las actividades; que hubiera presencia de mobiliario urbano para la realización de actividades sentadas; y que fueran espacios multifuncionales y no excesivamente especializados.

El último criterio de selección de las plazas consistió en que, *a priori*, respondieran a dos tipos de diseño permitiendo una comparación entre ambos y sus implicaciones sociales a fin de identificar los elementos catalizadores o inhibidores del uso social de una manera más generalizable, y contribuyendo a una primera aproximación a la evaluación de estos nuevos diseños. Una vez establecidos los criterios de selección y en correspondencia con los mismos, se procedió a escoger las siguientes plazas: la Avenida de Felipe II-Plaza de Dalí, la plaza de Tirso de Molina, la plaza de Olavide y la plaza de Chamberí.

4. DIMENSIONES FÍSICA Y SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Ya se ha mencionado que no existen prácticamente definiciones de espacio público en las que no se haga referencia a sus funciones vitales, entre las que destaca la posibilidad de uso por parte de todos los ciudadanos y como espacio de encuentro entre los mismos. Además, parece ser aceptado por la mayor parte de los autores dedicados al estudio de la ciudad –fundamentalmente provenientes de la arquitectura–, la posibilidad de influencia que el arquitecto o el diseñador de los espacios urbanos tiene sobre estas prácticas sociales que posteriormente van a desarrollarse en ellos. Sin embargo, el grado o poder de esta relación se enmarca en un nivel de discusión diferente en el que no sería tan fácil encontrar consenso. ¿Cómo de fuertes son estas relaciones? ¿Cuáles son los elementos fundamentales que determinan las mismas? En raras ocasiones estas cuestiones han sido analizadas de manera empírica a pesar de que, paradójicamente, resulta fundamental para entender el papel del urbanista en relación a la vida social de la ciudad.

Tal y como menciona Rapoport en su ensayo sobre el “*Estado actual de los estudios sobre la relación hombre-entorno*”, la interacción entre los individuos y el medio físico se basa en una relación bidireccional. Por un lado, cabe señalar el efecto del hombre sobre su entorno, que lo diseña y modifica; y por otro lado, el entorno, una vez diseñado, ejerce un efecto sobre el hombre, influyendo –aunque no determinando– su conducta (Rapoport, 1974).

Por otra parte, Jan Gehl ha realizado interesantes estudios acerca de la relación de la dimensión física del espacio público y un seguimiento de otros estudios realizados desde la misma perspectiva que demuestran cómo el mejoramiento de la calidad física del medio público de las ciudades conlleva un aumento de actividades al aire libre. El autor danés diferencia tres tipos de actividades al aire libre: actividades *necesarias*, *opcionales* y *sociales*, siendo estos dos últimos tipos los que se ven influidos en mayor grado por la planificación física. Además, las actividades sociales requieren la presencia de otros individuos, produciéndose muchas de ellas de manera espontánea como consecuencia del uso compartido del

espacio y su fortalecimiento se encuentra vinculado a la mejora de las condiciones de los espacios públicos (Gehl, 2006). A pesar de que en las calles y centros urbanos las actividades sociales tienden a ser más superficiales, la posibilidad de que éstas se produzcan es de una importancia radical, ya que, *“el encuentro mismo, el estar presente, es además [de una actividad social en sí misma] el germen de otras formas de actividad más completa”* (Gehl: 2006: 21).

5. LOS SUBESPACIOS FUNCIONALES

A fin de analizar la relación entre la dimensión física y social del espacio público a través del estudio del centro madrileño, se debían desvelar, por un lado, las funciones de espacio público en lo que respecta al uso e interacción social, analizando los usos efectivos del mismo, es decir *qué* actividades se realizan, por parte de *quién*, a *qué grupos o perfiles* responden los usuarios y *cómo* éstos se apropian del espacio. Por otro lado, debían identificarse los elementos clave en el diseño que catalizan u obstaculizan el desarrollo de actividades cotidianas y prolongadas en el tiempo que puedan generar relaciones sociales frecuentes, ofreciendo con ello la posibilidad de un fortalecimiento del capital social urbano.

Así, se ha realizado un análisis de las plazas en lo que se refiere a su diseño funcional, paralelamente a una breve descripción referente a la sociología del espacio en cada una de ellas, identificando en términos generales qué perfiles sociodemográficos utilizan los diferentes espacios funcionales, así como las actividades que se realizaban en ellos, los momentos y las interacciones entre individuos, fundamentalmente intragrupos. De esta manera, se han realizado de manera conectada los dos mapas descriptivos que responden a los objetivos de investigación, el primero referente a las características físicas del diseño, centrado principalmente en las funciones que pretende cumplir el espacio mediante su diseño; y el segundo referente al uso social del espacio público.

La información ha sido recogida fundamentalmente a través de observaciones, realizadas en diferentes momentos temporales a fin de evitar sesgos en las características de la ocupación social provocadas por el ciclo de vida de los propios espacios (franja horaria, festividades frente a días laborales, etc.). Esta información se complementó mediante entrevistas realizadas a diferentes perfiles de usuarios en cada una de las plazas, seleccionando un perfil común a todas ellas (el de madres acompañantes de niños) y perfiles específicos en cada una de ellas (*skaters*, personas mayores, usuarios de terrazas, inmigrantes, etc.). Además, y de manera previa, se realizó una revisión de datos para contextualizar los espacios objeto de estudio, pues obviamente la composición social del entorno inmediato influirá en la caracterización social de sus ocupantes.

El análisis de los espacios (tanto en su diseño funcional como en su uso social) ha sido estructurado siguiendo la siguiente tipificación de funciones sociales perseguidas por el diseño: espacios para la realización de actividades sentadas (estacionamiento sentado), actividades de tránsito, zonas de recreo infantil (o en su caso, equipamientos similares para otros grupos de edad), y terrazas de

los bares. Aunque las terrazas de los bares suponen una ocupación privatizada del espacio, por lo que se podría analizar como un uso efectivo, las terrazas suponen una opción de actividad al aire libre para el individuo; además de que pueden suponer un elemento catalizador o de atracción de usuarios, y de receptor de interacción social importante. Es por ello que han sido tomadas como parte del diseño más que como un uso efectivo del espacio.

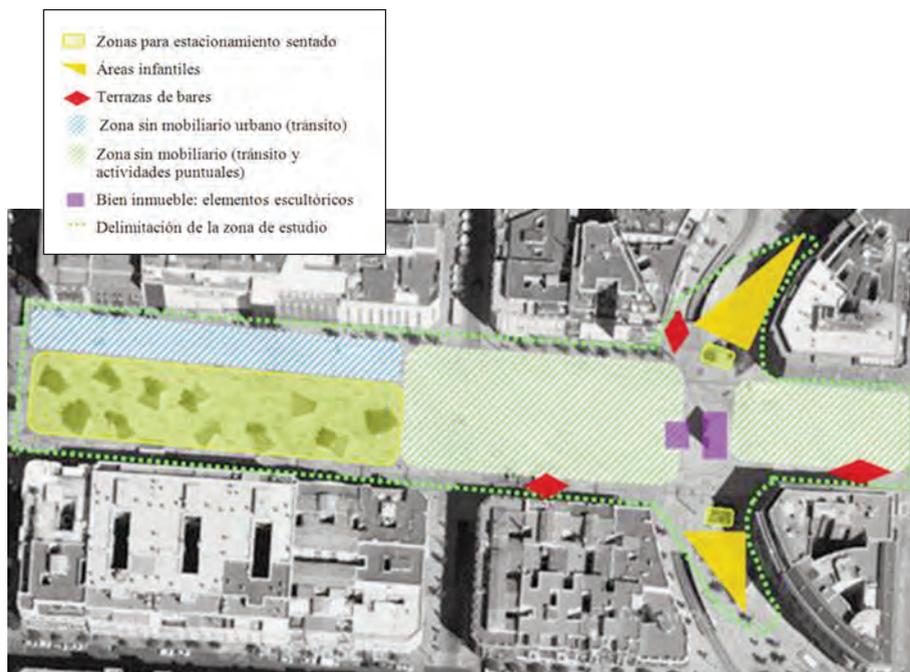


Figura 1. Diseño funcional del espacio de estudio Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí.

Lógicamente, la distinción de espacios dirigidos a una de estas funciones no supone que impidan directamente el desarrollo de otras actividades sociales, sino que en la concepción y diseño responden en mayor medida a posibilidades de uso relacionadas con una u otra actividad. En los casos en los que se ha percibido, por la disposición del mobiliario y otros elementos urbanos, que un espacio está destinado equitativamente al desarrollo de varias de estas actividades, se ha considerado a este espacio como multifuncional.

Se ha comprobado que existe una correlación entre los diseños de espacios funcionales y las actividades principales que se desarrollan en ellos. Así, la disposición de mobiliario urbano y el tipo de equipamiento que configuran diferentes espacios funcionales determinan en gran medida las actividades mayoritarias que se van a desarrollar en los mismos. Es cierto que se han observado actividades y usos del espacio no previstos en el diseño, con el claro exponente de los ska-

ters de la Avenida de Felipe II, sin embargo, de manera general estas actividades no sustituyen a las funciones a las que estaba destinado el espacio, sino que las complementan. El reparto de los diferentes perfiles sociodemográficos en relación a los espacios funcionales manifiesta la importancia de la existencia de estos subespacios. Así, de manera general y con variaciones según las especificidades de cada plaza, los niños y sus acompañantes se agrupan en las áreas infantiles, las personas mayores suelen responder al grupo mayoritario en los espacios destinados a actividades sentadas, los niños más mayores en las zonas sin mobiliario urbano que permiten el esparcimiento, y las terrazas de los bares amplían su variedad de público acogiendo a los jóvenes y personas de mediana edad no tan presentes en otros subespacios funcionales. De esta manera, la diferenciación de zonas dentro de un mismo espacio público amplía la posibilidad de que éste sea ocupado por una mayor variedad de perfiles de usuarios.

6. ELEMENTOS CATALIZADORES DE LA ACTIVIDAD SOCIAL

Cada espacio público desempeña un papel respecto a la ciudad en tanto en cuanto participa de unos procesos –a la vez que se ve influido por ellos– que lo sitúan en un lugar característico y específico. Es por ello que sólo mediante la comparación transversal de los diferentes subespacios de las plazas analizadas es posible una comprensión profunda de cómo se relacionan los elementos del diseño a pequeña escala con el uso social. Teniendo en cuenta las especificidades y similitudes de los diferentes espacios, tanto en la dimensión física como social, se podrá llegar a vislumbrar cuáles son los elementos clave en el diseño que son relevantes en uno y otro caso, ya sea favoreciendo el uso social del mismo mediante el desarrollo de actividades prolongadas al aire libre; o por el contrario inhibiendo a su apropiación por parte de los ciudadanos.

A partir de esta comparativa, se ha evidenciado la importancia del diseño a pequeña escala en el uso del espacio público, pues su uso social se ve en última instancia determinado por los pequeños detalles del mismo. Esto se ha puesto de manifiesto en diferentes áreas funcionales como las áreas infantiles, en las que el tipo de equipamiento infantil se ha identificado como uno de los principales elementos que disminuye o aumenta su grado de ocupación. La potencialidad de las zonas infantiles en cuanto a la generación de vida y foco de atracción y de interacción social se ha presentado como una de las más significativas de todos los espacios diferenciados pues, mientras la interacción social en otras zonas funcionales es menor o se produce entre gente que acude junta a la plaza, las madres y acompañantes de los niños tienen una excusa, un motivo, y en ocasiones una obligación social para interactuar entre sí. De esta manera, se ha observado que responde a un colectivo que interactúa en gran medida, lo que le hace suponer un perfil de usuario con alta potencialidad de generación de capital social en el barrio.

Sin embargo, el grado de ocupación de las áreas infantiles, a pesar de ser casi siempre muy relevante, varía en gran medida, no sólo en función de la franja horaria, sino entre unas zonas de recreo y otras. Así, se han encontrado importan-

tes diferencias en el nivel de uso entre zonas de recreo muy próximas (situadas en la misma plaza) pero con características diferentes, tanto en el caso de Olavide como en el Avenida de Felipe II-Plaza de Dalí. Si nos fijamos en el mobiliario infantil de cada zona de recreo, se observa que las áreas que cuentan con un mayor nivel de ocupación cuentan con equipamientos infantiles variados, pero (y esto es fundamental) al menos una parte del mismo está destinado a los niños de menor edad. Por el contrario, las zonas menos ocupadas cuentan con equipamientos dirigidos a niños de mayor edad –que en muchas ocasiones juegan fuera de las zonas de recreo infantil– compuestos fundamentalmente por trepadoras y equipamientos en altura.



Figura 2. Equipamiento infantil en Tirso de Molina. Fuente: elaboración propia. 28/04/2010.

Teniendo en cuenta que la proporción de niños menores de cuatro años en relación a la población de cada uno de los barrios es similar –en torno al 4% de la población si se tienen en cuenta tanto a varones como mujeres y a nacionales como a extranjeros–, se pone de manifiesto que ésta no parece ser la causa de los diferentes grados de ocupación de las zonas de recreo infantil, y fundamentalmente el bajo nivel de uso que ha sido observado en la Plaza de Tirso de Molina, acentuado en las primeras horas del día. Por tanto el tipo de equipamiento, el diseño a pequeña escala, aparece como un determinante fundamental en el grado de ocupación de estos espacios.

La importancia del diseño a pequeña escala, también ha sido identificada en relación al desarrollo de actividades sentadas. La presencia de bancos y mobiliario urbano que permita el estacionamiento sentado es otro de los elementos fundamentales destacados en el uso del espacio público. Una primera medición de las opciones para el desarrollo de actividades sentadas se basa en la cuantificación de unidades de asiento por superficie. Como nos muestra la tabla 1, esta relación varía en gran medida, resultando llamativa la escasa proporción de asientos en Avenida de Felipe II-Plaza de Dalí. La escasa presencia de bancos en esta zona de estudio, provoca que en los momentos de más ocupación de la plaza éstos se encuentren totalmente llenos, lo que pone de manifiesto la existencia de demanda por parte de los usuarios de este tipo de mobiliario urbano.

Tabla 1. Disponibilidad de asientos en las plazas analizadas

	Avda. Felipe II- Plaza Dalí	Olavide	Chamberí	Tirso de Molina
Superficie	23.090 m ² (2,31 ha.) ²	7.300 m ² (0,73 ha.) ³	5.400 m ² (0,54 ha.) ⁴	3.500 m ² (0,35 ha.) ⁵
Bancos contabilizados	21	111	Uniplaza: 62 Multiplaza: 53	Uniplaza: 69 Multiplaza: 6
Capacidad por banco	6 personas *	3,7 personas*	Uniplaza: 1 Multiplaza 4*	Uniplaza: 1 Multiplaza: 10*
Total asientos	126	410	274	129
Unidad asiento por m²	Uno cada 183,25 m ²	Uno cada 17,80 m ²	Uno cada 19,71m ²	Uno cada 27,13 m ²

*La capacidad de los bancos multiplaza hace referencia una media estimada.

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes que se detallan al final del texto.

2. Información obtenida del portal del diseñador de la actual Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí, Francisco Mangado, http://www.fmangado.com/obra/obras_ficha.asp?IdP=61&s=1, 28/05/2010.

Incluye la calle Fernán González, no incluida en el análisis, aunque si su mobiliario hubiera sido diferente quizá habría participado de las dinámicas de la plaza.

3. Información obtenida del portal Munimadrid:

<http://www.munimadrid.es/portal/site/munimadrid/menuitem.8b2184148b70b0aa7d245f019fc08a0c/?vgnextoid=df4834c0e2c5f010VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=5eccbadb6b997010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>, 28/05/2010

4. Información obtenida del portal Munimadrid:

<http://dr-www.munimadrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Medio-Ambiente/Instalaciones-y-Servicios/Jardines-de-la-Plaza-de-Chamberí?vgnnextfmt=default&vgnextoid=b22834c0e2c5f010VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=9f42ca1c5a057010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>, 5/08/2010

5. Superficie aproximada ofrecida por vía telefónica por la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos del la Junta Municipal del Distrito Centro, ya que se me ha comunicado que este distrito no dispone de dicha información.

Más allá de esta cuantificación, se ha observado cómo resultan de importantes la localización y disposición de bancos, y la forma y tipología de los mismos. Así, cuando el diseño de los espacios para actividades sentadas resulta satisfactorio, la gente se sienta por lo general en el mobiliario destinado a tal efecto. Sin embargo, si este mobiliario no está adecuadamente orientado o no resulta cómodo, es a menudo sustituido por otros elementos que permitan el estacionamiento, a pesar de la disponibilidad de bancos libres, como se ha puesto de manifiesto en la plaza de Tirso de Molina. Elementos como la orientación de los bancos, la presencia de respaldo, así como la existencia de –al menos algunos– bancos multipieza que permitan su uso a grupos, han sido identificados como algunas de las características que propician el surgimiento de actividades sentadas y, con ello, una prolongación de las actividades al aire libre.

Ya ha sido comentada la importancia de la existencia de diferentes áreas funcionales, pero en relación a la disposición del mobiliario urbano para actividades sentadas, también resulta relevante la creación de diferentes zonas o espacios que permita a los diferentes perfiles sociales verse y compartir el espacio, pero no mezclarse. De manera general, los diferentes perfiles de usuarios no utilizan los mismos bancos y, si pueden, buscan un espacio diferente que les permita caracterizarse con sus congéneres frente a otros perfiles, por ejemplo, generacionales. En este sentido es muy importante cómo los jóvenes buscan espacios diferentes a los generalmente usados por personas mayores, pero no es el único perfil que busca dicha diferenciación espacial. A este respecto, se ha señalado la importancia del juego entre la privacidad y la conexión con los demás y –si se quiere– la seguridad, muy bien conseguido en la plaza de Olavide. Esta posibilidad de que los diferentes perfiles sociales puedan estar cerca pero ocupar diferentes zonas espaciales puede contribuir a la generación de identidades colectivas relacionadas con el espacio. Así, heterogeneidad, mixtura, multifuncionalidad y accesibilidad aparecen como elementos fundamentales y necesarios si queremos que el espacio público integre, en lugar de separar; contribuya a la generación de ciudadanía, el lugar de mermar los derechos ciudadanos; y contribuya a generar *comunidad* en la ciudad en lugar de fomentar el individualismo y la ocupación del mismo únicamente por los que se vean obligados a ello. El civismo y el intercambio necesitan del espacio público, y cuanto más abierto a todos sea éste más expresará la democratización política y social (Borja, 2004).

En relación a la disposición de mobiliario urbano, también se ha puesto de manifiesto cómo los grandes espacios desprovistos de equipamiento y mobiliario dificultan su apropiación para actividades diferentes al tránsito. Existe una gran diferencia entre la variación de afluencia de los espacios que contienen mobiliario y los que no los poseen. Así, mientras que el nivel de ocupación de todos los espacios varía en función del día y la hora, son los espacios vacíos los que más contrastes sufren en este sentido. Si bien es cierto que si la superficie de la plaza lo permite, resulta conveniente un espacio que permita el tránsito y el esparcimiento (por ejemplo para niños más mayores que, por su edad, ya no juegan en las zonas de recreo, o para el establecimiento de actividades puntuales), cuando las dimensiones del mismo son demasiado grandes, impide la apropiación espontánea de la mayor parte de los perfiles de usuarios de la plaza cuando está

menos ocupada. En caso de que las dimensiones sean grandes, la división de este espacio en dos áreas funcionales, la colocación de bancos en los laterales o de algún elemento de protección que fomente el estacionamiento de pie (árboles, fachadas adecuadas para el estacionamiento, etc.) pueden resultar positivos, amén de los contrastes entre los momentos de menor y mayor ocupación.

Además, se ha observado cómo la creación de estos grandes espacios contribuye a la privatización de los mismos, que terminan siendo ocupados por eventos entre los que se incluyen actos promocionales y publicitarios de empresas particulares; o en el caso de la explanada de Avenida de Felipe II, creando un espacio de servidumbre al Palacio de los Deportes, de gestión privada desde su reconstrucción. Este tipo de actividades excluyen directamente a quien no puede o desea realizar un gasto económico ofertando un uso desigual de la ciudad en función de los recursos disponibles. Cuando este tipo de eventos son gratuitos, resulta necesario tener en cuenta que, si bien el desarrollo de actividades puntuales constituye una oferta para el ciudadano a participar en el espacio público, no conviene saturar una misma zona con este tipo de eventos por sus consecuencias negativas como el ruido, y porque impiden otro tipo de apropiaciones espontáneas del espacio. Debido a la falta de otros espacios en el centro de Madrid, se debe conjugar de manera adecuada esta inserción en la ciudad con los intereses y usos que se pueden requerir desde el vecindario más cercano. Así, disponer de un espacio que permita de manera habitual el tránsito y el esparcimiento, a la vez que permita la realización de actividades puntuales resulta positivo; sin embargo se ha de tener cuidado de no excederse en sus dimensiones para no correr el riesgo de que quede inutilizado la mayor parte del tiempo.

Aunque la instalación de terrazas en el espacio público supone también una privatización de su superficie, la presencia de éstas se ha resaltado como uno de los focos de atracción de usuarios, constituyendo una opción y un punto de encuentro para diferentes perfiles sociodemográficos. Si bien una ocupación de superficie excesiva de las mismas supone el impedimento del desarrollo de otro tipo de actividades, así como una obligación de pago por el uso del espacio público, la presencia de esta posibilidad contribuye a la generación de vida y a la presencia de perfiles variados en el espacio, aportando consecuencias positivas en relación al uso social del mismo y contribuyendo a la presencia de gente en las últimas horas de la tarde y las primeras horas nocturnas.

Otra característica del ambiente físico que ha sido señalada en la mayor parte de las entrevistas como un aspecto fundamental a la hora de valorar un espacio público, es la presencia de vegetación. Ésta no ha sido valorada exclusivamente en cuanto a la generación de sombra por la época del año en que se han realizado entrevistas y observaciones, sino como un elemento estético y ambiental que contribuye ampliamente a la valoración positiva del espacio.

A pesar de haberse puesto de manifiesto la importancia del diseño en el uso social del espacio, hay que señalar que la presencia de vida y de actividad resulta uno de los focos más importantes –sino el que más– de atracción de personas al espacio público, lo que se ha puesto de manifiesto tanto en las observaciones

como en todas las entrevistas realizadas. Como afirma Jan Gehl, la propia actividad e interacción social –aunque a menudo se trate simplemente de ver y oír a otras personas– supone el mayor atractivo del espacio a compartir con los demás (Gehl, 2006), y en algunos casos puede constituir el mayor inhibidor generado por incompatibilidades de uso. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que si se persigue el mantenimiento del espacio público como receptáculo de interacción social no es válido cualquier tipo de actividad al aire libre. Así, una plaza puede ser muy transitada y haber poco contacto, tal y como ocurre en las plazas más turísticas de las grandes ciudades que funcionan más a modo de museo que como contenedor de contactos sociales que puedan derivar en más profundos. De esta manera, no resulta suficiente potenciar cualquier uso del espacio si se pretende mantener su función en cuanto a las relaciones sociales, sino que debe propiciar su uso cotidiano y el desarrollo de actividades prolongadas en el tiempo.

En relación a la generación y mantenimiento de esta vida social en el espacio público, es de suma importancia que ésta sea amplia e integradora. Borja señalaba la necesidad de considerar el espacio público como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva, así como de espacio de formación y expresión de voluntades colectivas (Borja, 2003). Sin embargo, se ha puesto de manifiesto cómo el espacio público, además de ser un receptáculo importante de interacción social, continúa siendo el lugar por excelencia en el que se manifiestan y evidencian las diferencias sociales, pues el espacio público también ha sido el lugar de la exclusión para los excluidos o marginados de la vida pública, seleccionando cuidadosamente el grupo que conforma “el público” (Mitchell, 1995). En las observaciones se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones –y en diferentes plazas– cómo las fuerzas del orden han impedido el desarrollo de actividades a diferentes colectivos, tales como jugar a la pelota o patinar; y en las entrevistas realizadas a los *skaters* de Avenida de Felipe II y a un grupo de extranjeros en Tirso de Molina, ambos perfiles señalaban el hostigamiento policial como el principal factor negativo de las plazas correspondientes, contribuyendo a lo que Holland y otros llaman la pérdida del derecho a “ser” en el espacio público de determinados colectivos (Holland, 2007). No se pretende entrar en el debate de la prohibición legal de determinadas actividades, pero en relación a la investigación, cabe mencionar cómo determinadas actividades o perfiles sociodemográficos tienen muy variados grados de aceptación social. En este sentido, se ha de tratar de mantener y ampliar la función integradora del espacio con el fin de no profundizar las brechas sociales existentes, si bien es cierto que para esto funcione adecuadamente deben existir unas bases de civismo y respeto mutuo entre los diferentes usuarios del espacio.

7. CONCLUSIONES

En la presente investigación se han analizado cuatro plazas de la almendra central madrileña con el objetivo de adentrarse en el conocimiento de la interacción entre el diseño del espacio público y el uso social del mismo. Para ello, se han analizado los diseños funcionales de cada una de ellas, es decir, los usos perseguidos desde el diseño; al tiempo que se ha ido exponiendo la información re-

cogida sobre los usos sociales efectivos observados. Una vez analizadas una a una, se ha realizado un análisis comparativo por áreas funcionales que ha permitido ampliar el conocimiento sobre la influencia de la dimensión física del espacio y su posterior uso social.

Se ha puesto de manifiesto, en primer lugar, que el espacio público continua siendo un agente de gran relevancia en la vida urbana, en el que se desarrollan gran variedad de actividades e interacciones sociales. El hecho de que el espacio público urbano continúe siendo un nodo de actividad social compartida, evidencia la necesidad de continuar analizando, planificando y defendiendo sus funciones tradicionales, que no han desaparecido por el momento. Además, se ha evidenciado la influencia del diseño a pequeña escala en el uso social del espacio, logrando discernir algunos elementos clave para el fomento del uso compartido e integrador del espacio urbano. Esto posibilita no solo caminar hacia la construcción de una guía de “buenas prácticas”, sino que supone una nueva herramienta en la evaluación del espacio público.

Por último cabe señalar, que es la propia vida social el elemento principal de atracción de otras personas. Así, desde el diseño y una buena concepción del espacio público se puede contribuir a su uso por parte de diversos colectivos sociales ayudando a la generación de un proceso encadenado donde se propicia el uso social, y a su vez, éste vuelve a actuar como foco de atracción social. Si bien es cierto que en última instancia son los individuos los que dotan de significado al espacio, convirtiéndolo en lugar, y son ellos mismos los que componen el principal foco de atracción de los espacios a compartir, se puede contribuir al desarrollo de este tipo de dinámicas desde el diseño físico, a partir de un análisis minucioso tanto de las demandas sociales al respecto como de las consecuencias que conlleva la implantación de un tipo u otro de diseño urbano.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL, Julio (2008). “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación”. En: GARCÍA GARCÍA, A. (ed.). *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- AUGÉ, Marc (1996). *Los “no lugares”: espacios del anonimato: una antropología de la modernidad*, Barcelona: Gedisa.
- BENAVIDES, Jorge (2008). “El espacio público en las estrategias de construcción de la ciudad”. En: GARCÍA GARCÍA, Antonio. (ed.). *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- BORJA, Jordi. (2003) *La ciudad conquistada*, Barcelona: Alianza Editorial.
- . (2004) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Diputació de Barcelona, Electa.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio (2008). “Introducción”. En: GARCÍA GARCÍA, A. (ed.), *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

- GEHL, Jan (1971). *La vida entre los edificios*, Universidad de Costa Rica.
- . (2006) *La humanización del espacio urbano*, Barcelona: Editorial Reverté.
- HARVEY, David (2008). "The right to the city." *New Left Review* (53): pp. 23-40.
- HOLLAND, Caroline; CLARK, Andrew; KATZ, Jeanne; PEACE, Sheila (2007). *Social interactions in urban public places*, Bristol: The Policy Press.
- LEFEBVRE, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Ediciones Península.
- LEZAMA, José L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*, México: El colegio de México.
- MARTÍN LÓPEZ, Enrique (1997). *Sociología urbana y urbanismo*, Madrid: Fundación para la formación de altos profesionales.
- MITCHELL, Don (1995). "The end of public space? People's park, definitions of the public, and democracy". In: *Annals of the association of american geographers*, 85, pp. 108-133.
- MOULAERT, Frank; MARTINELLI, Flavia (et al.) (2005). "Towards alternative model(s) of local innovation". In: *Urban Studies* 42(11), pp. 1969-1990.
- MOYA, Luis (2009). "Espacios de transición", En: *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*, XLI (161-162), pp. 559-570.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (ed.) (2009). *Manifiesto por Madrid. Crítica y crisis del modelo metropolitano*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- PRIEMUS, Hugo (2008). "Vivienda social y renovación urbana en Holanda". En: LEAL, J. (ed.). *Rehabilitación de viviendas y renovación urbana en las grandes ciudades europeas*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- RAPOPORT, Amos (1974). "Estado actual de los estudios sobre la relación hombre-entorno". En: RAPOPORT, A. (ed.). *Aspectos de la calidad del entorno*, Barcelona: La Gaya Ciencia.